ACTA DE REUNIÓN

Contrato FAZNI-GGC-798-2019 – Municipio de Puerto Leguizamo

Fecha: 25 de marzo del 2025

Hora de inicio: 15:00

Modalidad: Virtual

1. Asistentes

Ministerio de Minas y Energía – MME:

- Kelly Alexandra Hernández – Ministerio de Minas y Energía
- Omar Olarte – Ministerio de Minas y Energía
- Ángel Leonardo Molina – Ministerio de Minas y Energía

DISPOWER S.A.S.:

- Catalina Jiménez Sotomonte – DISPOWER S.A.S.
- Javier Agudelo – DISPOWER S.A.S.
- Juan Pablo Uribe Barco – DISPOWER S.A.S.

2. Objetivo

La reunión tuvo como propósito conocer en detalle la metodología implementada por DISPOWER para la prestación del servicio y en este caso para Puerto Leguízamo, en el marco del contrato FAZNI-GGC-798-2019, atendiendo las observaciones de la Alcaldía y los usuarios, así como revisar aspectos técnicos y regulatorios relacionados.

3. Desarrollo

1. DISPOWER explicó que la operación se basa en un esquema de atención directa al usuario, con visitas periódicas de operación y mantenimiento (AOM) a cada sistema fotovoltaico instalado.
2. La empresa organiza brigadas técnicas que se desplazan de acuerdo con un cronograma semestral, garantizando como mínimo dos visitas de mantenimiento preventivo al año por usuario, además de la atención a fallas reportadas.
3. Cada visita incluye inspección técnica, limpieza de paneles, revisión de baterías e inversores, pruebas de funcionamiento, levantamiento fotográfico y registro en formatos estandarizados.

4. DISPOWER cuenta con un canal telefónico y personal en campo encargado de recibir quejas o solicitudes de los beneficiarios. Los reportes son atendidos según su criticidad, priorizando interrupciones totales de servicio.
5. La información recolectada en campo es consolidada en bases de datos internas y remitida periódicamente al Ministerio como soporte de las actividades ejecutadas.
6. En caso de reposiciones de equipos (baterías, controladores, paneles), DISPOWER coordina previamente la logística de transporte y sustitución, documentando el cambio en los reportes al MME.
7. Aunque los equipos instalados inicialmente no permiten medir de manera directa la disponibilidad, se han implementado mecanismos alternativos de registro y se mantiene comunicación con la CREG sobre posibles ajustes regulatorios.
8. El MME resaltó la importancia de fortalecer los soportes físicos de cada visita y mantener actualizada la información remitida, solicitando compartir informes recientes con detalle de reposiciones realizadas y percepción de los usuarios.

4. Compromisos

Por parte de DISPOWER:

- Remitir al MME informes actualizados con soporte fotográfico de las actividades de AOM realizadas.
- Entregar un consolidado de usuarios atendidos, señalando casos de reposición de equipos.
- Mantener la programación semestral de visitas preventivas y garantizar la atención a fallas reportadas.
- Informar de manera periódica sobre avances y dificultades en la prestación del servicio en Puerto Leguízamo.

Por parte del MME:

- Revisar la información remitida por DISPOWER y verificar la coherencia con lo reportado por los usuarios y la Alcaldía.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos y programar, de ser necesario, una visita conjunta en campo.

5. Cierre

La reunión concluyó reiterando la necesidad de garantizar la prestación continua, eficiente y sostenible del servicio a los usuarios en Puerto Leguízamo. DISPOWER manifestó su disposición para trabajar de manera articulada con el Ministerio y la Alcaldía, asegurando transparencia en la operación y en los reportes entregados.